

NUEVO SISTEMA DE ENTRADAS Y SALIDAS A EUROPA (EES)

En vigor desde: 12 de octubre de 2025
Implementación completa: hasta el 10 de abril de 2026



¿QUÉ ES EL EES?

El Entry/Exit System (EES) es un nuevo sistema automatizado de la Unión Europea que registrará electrónicamente las entradas y salidas de los viajeros no pertenecientes a la UE que ingresen a los países europeos participantes.



¿A QUIÉN APLICA?

A todos los viajeros no pertenecientes a la UE que visiten Europa por estancias de corta duración (hasta 90 días dentro de un período de 180 días).



¿QUÉ DATOS REGISTRA?

- Datos del pasaporte
- Fecha y lugar de entrada y salida
- Imagen facial y huellas dactilares
- Denegaciones de entrada (si aplican)



OBJETIVOS DEL SISTEMA:

- ✓ Modernizar la gestión de fronteras
- ✓ Aumentar la eficiencia y seguridad
- ✓ Simplificar los procesos de entrada

⚠ Importante:

Cada viajero será responsable de tener su documentación actualizada y cumplir con los requisitos exigidos por el EES. [Más información oficial: travel-europe.europa.eu/pt/etias](https://travel-europe.europa.eu/pt/etias)

📌 Información recopilada por HB Travel Consultants a partir de fuentes oficiales de la Unión Europea. No implica compromiso ni gestión directa del sistema.

